ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE MILESTONE TECHNOLOGIES CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 31 de marzo de 2020, a las 15h00, y de manera virtual debido al estado de emergencia de salud pública en la República del Ecuador y con la participación de todos los socios que representan el cien por ciento del capital social de MILESTONE TECHNOLOGIES CIA. LTDA., se consulta a los presentes, si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes.

Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:

No.	SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICI-PACIONES	% DEL CAPITAL
1	**Fausto Gustavo Flores Saá.**	2.400,00	2.400,00	2.400	20%
2	**Raúl Andrés Naranjo Anda.**	2.400,00	2.400,00	2.400	20%
3	**Byron Fernando Pinto Ludeña.**	2.400,00	2.400,00	2.400	20%
4	**Pablo Manuel Rodríguez Ramírez.**	2.400,00	2.400,00	2.400	20%
5	**Luis Fernando Villalba Cisneros.**	2.400,00	2.400,00	2.400	20%
TOTALES		12.000,00	12.000,00	12.000	100%

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La convocatoria se realizó mediante correo electrónico a las direcciones electrónicas registradas por los socios y su participación se confirmó sería mediante teleconferencia.

Preside la Junta el señor, Ing. Byron Fernando Pinto Ludeña, en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta, el señor, Ing. Pablo Manuel Rodríguez Ramírez, en su calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la Junta y pone en consideración el siguiente punto del orden del día, para su aprobación:

1. **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General**
2. **Conocimiento del informe de Auditoría Externa**

3. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019**
4. **Resolución y destino de utilidades correspondientes al año 2019**

La junta acepta conocer y resolver el orden del día propuesto y, seguidamente, se discute de la siguiente manera:

Primer Punto: toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe de su gestión. El Presidente mociona la aceptación del informe presentado. No habiendo sugerencias o mociones alternativas, el secretario procede a tomar votación e informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Los socios por orden alfabético ejercen su derecho a voto y se obtiene 4 (cuatro) votos a favor, por lo que se aprueba la moción. No vota el Sr. Pablo Rodríguez porque se está resolviendo asuntos que constan en el artículo 243 dela Ley de Compañías.

Segundo Punto: por secretaría se da lectura al Informe de auditoría externa. No siendo tema de votación y al no haber intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día.

Tercer Punto: El Sr. Presidente solicita a los socios emitan sus comentarios y observaciones en vista que los balances estuvieron oportunamente disponibles para su revisión. El Presidente mociona la aceptación de los balances general y de resultados correspondientes al año 2019. No habiendo mociones alternativas, se toma votación y se obtienen 4 (cuatro) votos a favor y con esto la aprobación de los balances del año 2019. No vota el Sr. Pablo Rodríguez.

Cuarto Punto: El Sr. Presidente plantea analizar la recomendación dada por el Gerente General en su informe respecto al pago del 100% de las utilidades obtenidas en el año 2019. Hecho el análisis, se acuerda y se eleva a moción el pago de USD. 200.000,00 (doscientos mil dólares americanos) y la discusión en Junta Extraordinaria del pago de la diferencia de utilidades obtenidas en el año 2019 en un término de 120 días. Al ser la única y consensuada moción, se toma votación y se obtienen cinco (5) votos a favor y por lo tanto se resuelve pagar USD. 200.000,00 (doscientos mil dólares americanos) y la discusión en Junta Extraordinaria del pago de la diferencia de utilidades obtenidas en el año 2019 en un término de 120 días.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta de Junta.

Reinstalada la Junta, el señor, Ing. Pablo Manuel Rodríguez Ramírez en su calidad de secretario, da lectura del acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El presidente levanta la sesión a las 17h30 y para constancia de lo expresado, los socios que participaron de forma virtual mediante teleconferencia, conjuntamente con el presidente y el secretario firmarán la presente acta tan pronto sea posible debido a la actual emergencia de salud en la República del Ecuador.

Ing. Byron Fernando Pinto Ludeña
C.C. 1711859841
Presidente
Socio

Ing. Pablo Manuel Rodríguez Ramírez
C.C. 1705970083
Gerente-Secretario
Socio

Ing. Fausto Gustavo Flores Saá
C.C. 1711653814
Socio

Ing. Raúl Andrés Naranjo Anda
C.C. 1711578029
Socio

Ing. Luis Fernando Villalba Cisneros
C.C. 1709253882
Socio